

**RESOLUCION No.035
DEL 22 DE JULIO DE 2015**

POR MEDIO DE LA CUAL SE HACEN UNAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE LA AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL DE ITAGÜÍ "ADELI"

La Gerente General de **LA AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL DE ITAGÜÍ "ADELI"** en uso de sus facultades legales y estatutarias y especialmente las que le confiere la Ley 489 de 1998, Decreto Municipal N° 1309 del 23 de octubre de 2012, Acuerdo No. 001 de 2013 y Acuerdo número 1 de enero de 2014;

CONSIDERANDO:

- A. Que en el Acuerdo No. 001 de 2013 La Junta Directiva determino las funciones y atribuciones a la Gerente de la entidad, dentro de las cuales están dictar los actos Administrativos y ordenar los gasto de la empresa.
- B. Que por mandato del artículo 93 *Ibidem*, los actos que expidan las empresas industriales y comerciales del Estado, para el desarrollo de su actividad propia, industrial o comercial de gestión económica se sujetarán a las disposiciones del Derecho Privado.
- C. Que el **CONSEJO MUNICIPAL DE POLITICA FISCAL - COMFIS**, mediante ACTA N° 056 de julio 21 de 2015 y Resolucion N°97235 de la misma fecha, aprobó una adición al presupuesto de Rentas y Gastos de la Agencia de Desarrollo Local de Itagüí

Agencia de Desarrollo Local de Itagüí

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Adiciónese al presupuesto de Ingresos de **LA AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL DE ITAGÜÍ "ADELI"**, de la presente vigencia, según el siguiente detalle:

ARTICULO	DESCRIPCION	VALOR
11020100101	Transferencias Municipio de Itagüí	189.404.718
11030400101	Reintegro Liquidación Convenios	565.194
	TOTAL INGRESOS	\$189.969.912

ARTICULO SEGUNDO: Adiciónese al presupuesto de Gastos de **LA AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL DE ITAGÜÍ "ADELI"**, de la presente vigencia, según el siguiente detalle:

ARTICULO	DESCRIPCION	VALOR
24010106101	Promoción y Posicionamiento de Ciudad	118.722.718
24010110101	Ejecución Convenio Marco de Cooperación Técnica Interinstitucional 001-2014 ADELI-ONWARD INTERNATIONAL	63.600.000
21020401101	Gravamen Movimientos Financieros	7.082.000
24010109101	Fortalecimiento Institucional	565.194
	TOTAL GASTOS	\$189.969.912

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Agencia de Desarrollo Local de Itagüí

Dada en la oficina de la gerencia de **LA AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL DE ITAGÜÍ "ADELI"**, en el municipio de Itagüí a los 22 días del mes de julio de 2015



LILIANA MEJÍA RAMÍREZ
GERENTE